



Coordinación General de Gestión de la Ciudad  
Zapotlán el Grande



**ACTA DE VISITA DE OBRA PÚBLICA**  
**GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO**  
**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**  
**OBRA: "CENTRO DEPORTIVO VILLAS DE CALDERÓN"**

Siendo el día 15 de septiembre de 2016 a las 08:30 HRS en presencia del Ing. Manuel Michel Chávez, en su carácter de Director de Obras Públicas, del Arq. Jesús Eugenio Campos Escobar, en su carácter de Jefe de Unidad de Control y Supervisión de Obra Pública, así como los representantes de las empresas la primera de ella compareciendo los licitantes EDIFICADORA SAN MARTIN S.A. DE C.V.; el segundo PROCARR S.A. DE C.V. y el tercero CONSTRUCTORA ROFRISA S.A. de C.V., que al final suscriben su nombre y firma, se formula la presente acta con motivo de la visita de la Obra Pública N°DOP/SEDATU/ESPACIOS PÚBLICOS/2016-01, con número de Concurso de Obra Pública en COMPRANET IO-814023985-E16-2016, denominada "CENTRO DEPORTIVO VILLAS DE CALDERÓN", ubicada en Calle Insurgentes esquina con Calle Esteban Cibrian Guzman en la Colonia Villas de Calderon en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; a ejecutarse con recursos provenientes del Programa denominado Programa de Infraestructura, Vertiente Espacios Públicos y Participación Comunitaria para el Ejercicio Fiscal 2016, en la modalidad de: Mejoramiento Físico de los Espacios Públicos.

El objetivo de la visita es conocer el sitio de los trabajos para certificar por parte de los concursantes que el proyecto que se propone es congruente con el predio, tomando en cuenta su topografía y en su caso las construcciones existentes y que el catálogo de conceptos que se propone se encuentra completo tomando en cuenta las condiciones físicas del lugar y los planos del proyecto.

Los participantes manifiestan que han tomado en cuenta todas y cada una de las condiciones que pueden influir en la determinación del precio unitario para cada concepto que integrará su propuesta, como podría ser la ubicación del predio donde se encuentra la obra, condiciones



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



**Coordinación General de Gestión de la Ciudad  
Zapotlán el Grande**



**ZAPOTLÁN  
EL GRANDE**  
Municipio

climatológicas y laborales correspondientes a la época del año en que se ejecutará de acuerdo al programa de ejecución respectiva.

Así mismo, manifiestan que han visitado el sitio que deberán trabajar, y han tomado en cuenta cualquier contingencia que pudiera afectar el desarrollo y la entrega oportuna de la obra y que formulan su propuesta con plena conciencia de todas las circunstancias necesarias.

En este tenor, siendo el día 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016 A LAS 8:45 HRS, no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la diligencia, leída y ratificada, se levanta la presente acta de Visita de Obra Pública de conformidad con el Artículo 31 fracción IX, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la misma, y al artículo 38 del Reglamento de la Ley citada. No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada, firmando de conformidad con lo anteriormente expuesto y para los efectos legales correspondientes.

**ATENTAMENTE**

**"2016, Año del Centenario del Natalicio de la Internacional Compositora Consuelito  
Velázquez"**

**Cd. Guzmán, Mpio. De Zapotlán el Grande, Jalisco a 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

ING. MANUEL MICHEL CHAVEZ  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS.

ARQ. JESÚS EUGENIO CAMPOS ESCOBAR.  
JEFE DE UNIDAD DE CONTROL Y  
SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA



**DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS**





Coordinación General de Gestión de la Ciudad  
Zapotlán el Grande



ZAPOTLÁN  
EL GRANDE  
Gobierno Municipal

**FIRMAN LAS EMPRESAS PARTICIPANTES QUE ESTUVIERON PRESENTES Y DE  
CONFORMIDAD.**

  
EDIFICADORA SAN MARTIN S.A. DE  
C.V.

  
PROCARR S.A. DE C.V.

  
CONSTRUCTORA ROFRISA S.A. de  
C.V.





DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS





